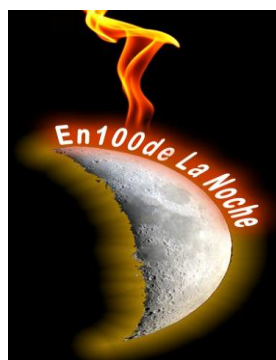


II CONCURSO GYMKHANA JUMILLANA



1. El desarrollo de esta gymkhana se realizará en todo el municipio de Jumilla. Será realizada en grupos constituidos como mínimo por cuatro personas.
2. Para participar se podrán inscribir todas aquellas personas que presenten la inscripción en el paseo Poeta Lorenzo Guardiola, hasta 30 minutos antes del comienzo de la gymkhana el día 1 de Abril a las 22:00
3. Una vez completado el formulario de inscripción, antes del comienzo de la gymkhana, se reunirá a todos los grupos para explicarle las reglas del concurso.
3. Durante el transcurso de la gymkhana, los participantes no podrán utilizar ningún tipo de vehículo motorizado, ni a pedales, ni propulsión.
4. La organización podrá descalificar a aquellos que no cumplan con las reglas explicadas previamente de la Gymkhana.
5. El jurado estará compuesto por los organizadores de **En100de la Noche**.
6. Premios:
Los premios consistirán en bonos-regalo para la utilización de instalaciones deportivas más los trofeos:
 - Al grupo más rápido
 - Al grupo que realice mejor las pruebas
 - Al grupo mas regular (media entre rapidez y originalidad)
7. La entrega de premios se celebrará en acto público al concluir la gymkhana.
8. La organización tiene plena capacidad de interpretar las bases del concurso y sus decisiones serán inapelables.
9. **En100de la Noche** se reserva el derecho de suspender o posponer la Gymkhana por motivos de fuerza mayor.
10. La participación en esta Gymkhana implica la aceptación total de las presentes bases.